



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO  
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



## COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

#### CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 009-2025-MDK/C – PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Kimbiri, a los 02 días del mes de julio del año 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 10:33 horas, se reunieron los miembros del Comité designados mediante FORMATO 04 N° 027-2025-MDK/GM encargados de la preparación, conducción, realización y hasta su culminación del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 009-2025-MDK/C - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA CON MALLA RASHELL 80% (COLOR AZUL) A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E INTEGRADA N° 38868 DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI-LA CONVENCIÓN-CUSCO, CON CUI N 2313806, a fin de realizar la Admisión, Calificación, y Declaratoria de Desierto**; el mismo que está integrado por:

<b>Presidente</b>	ING. MOISES GUTIERREZ PEREZ	Titular	<b>X</b>	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente		
<b>Primer Miembro</b>	ING. SAMUEL YUCRA AGUILAR	Titular	<b>X</b>	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente		
<b>Segundo Miembro</b>	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Titular	<b>X</b>	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		

#### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité, da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha verificado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, la relación de participantes registrados, siendo:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10036828302	RAMIREZ CORONADO ROQUELIN RIMBALDO	2025-06-23 21:44:37.0	Válido
2	10257716401	MAUTINO SARAVIA GENARO	2025-06-23 19:56:18.0	Válido
3	10282477756	MALDONADO QUISPE CLARA OLINDA	2025-06-19 13:40:18.0	Válido
4	10286053420	HUAMANI SULCA MARCIAL	2025-06-21 16:00:04.0	Válido
5	10477845792	QUISPE QUILCA RHONI	2025-06-20 07:25:02.0	Válido
6	10770871731	SANCHEZ MEZA ALEJANDRA KATHERINE	2025-06-28 11:45:50.0	Válido
7	10800457675	PALOMINO DIAZ DANY ANTENOR	2025-06-29 21:34:38.0	Válido
8	10806832427	MORALES CCORIMANYA HERLINDA	2025-06-25 19:34:22.0	Válido
9	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2025-06-24 12:28:55.0	Válido
10	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	2025-06-19 11:05:26.0	Válido
11	20564077152	F CONSTRUCTORA FABIO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO'S E.I.R.L.	2025-06-24 04:10:41.0	Válido
12	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	2025-06-21 08:40:37.0	Válido





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO  
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



## COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

13	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-06-19 16:44:32.0	Válido
14	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2025-06-19 08:47:30.0	Válido
15	20603013078	INVERSIONES & NEGOCIACIONES CARIFER S.A.C.	2025-06-24 19:26:33.0	Válido
16	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	2025-06-25 11:47:34.0	Válido
17	20603660707	CONCONSPERU E.I.R.L.	2025-06-19 07:32:26.0	Válido
18	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	2025-06-25 17:17:09.0	Válido
19	20604855137	GRUPO E INVERSIONES GENERALES J & S S.A.C.	2025-06-25 22:40:39.0	Válido
20	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	2025-06-19 01:17:55.0	Válido
21	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	2025-06-19 21:19:50.0	Válido
22	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	2025-06-25 15:01:15.0	Válido
23	20609849267	MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.	2025-06-23 20:29:02.0	Válido
24	20610224980	CARVI INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-06-19 09:24:19.0	Válido
25	20610561498	INVERSIONES GENERALES SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.	2025-06-29 21:33:12.0	Válido
26	20611000686	CONSTRUCTORA EVCH E.I.R.L	2025-06-26 20:32:56.0	Válido
27	20611670681	NEXTELL E.I.R.L.	2025-06-21 18:52:14.0	Válido
28	20614047331	A & CH 6M CONTRATISTAS S.A.C.	2025-06-20 07:46:22.0	Válido
29	20614047331	A & CH 6M CONTRATISTAS S.A.C.	2025-06-19 06:53:05.0	No válido
30	20614047331	A & CH 6M CONTRATISTAS S.A.C.	2025-06-19 06:52:46.0	No válido

## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el Comité de Selección informa que, según el reporte de la plataforma del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas fueron los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10286053420	CONSORCIO KIMBIRI	30/06/2025	22:27:38	Enviado	Valido
2	10806832427	CONSORCIO ARISA	30/06/2025	23:36:47	Borrador no enviado	Valido
3	10770871731	SANCHEZ MEZA ALEJANDRA KATHERINE	30/06/2025	23:58:55	Borrador no enviado	Valido

## III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

El Comité, procede a revisar y/o verificar los documentos de presentación obligatoria señalados en el Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas y en estricta aplicación del artículo 71 del Reglamento de la Ley de General de Contrataciones Públicas, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF. Cabe precisar, en caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO  
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



## COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO KIMBIRI
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si Cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	Si Cumple
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento	No corresponde
g) Oferta económica (Anexo N° 6).	Si Cumple
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

#### IV. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido, el Comité de Selección da continuidad conforme lo establecido en el artículo 72 del Reglamento antes acotado, procediendo a revisar y calificar las ofertas de los postores, verificando que cumplan con los requisitos de calificación establecidos en el Capítulo III de la Sección Específica de las bases de dicho procedimiento de selección. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es DESCALIFICADA.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO KIMBIRI
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles)</b>, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Ítem N° Único En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 16,500.00 (Dieciséis mil quinientos con 00/100 soles)</b>, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince</p>	<p>Si Cumple</p>





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI



PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO  
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209

## COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

<p>(15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>Servicio de estructuras y/o montajes de estructuras metálicas y/o coberturas metálicas con tubos galvanizados y estructuras metálicas en general.</b></p>	
<p><b>C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>RESPONSABLE DE SERVICIO</b> Con Experiencia mínima de dos (02) años, que se computa desde la obtención de la colegiatura, como supervisor y/o inspector y/o residente y/o responsable de servicios en proyectos en general</li> <li>✓ <b>RESPONSABLE DE SEGURIDAD</b> Con experiencia mínima de dos (02) años como ingeniero de seguridad o especialista en seguridad de obra, contabilizados a partir de la obtención de la colegiatura.</li> <li>✓ <b>SOLDADOR</b> Con experiencia mínima de 02 años como soldador en proyectos públicos y/o privados de techado, cobertura y/o soldadura en general</li> </ul>	<p><b>Si Cumple</b></p>
<p><b>C.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>RESPONSABLE DE SERVICIO</b> Ingeniero civil y/o ingeniero mecánico electricista y/o ingeniero electromecánico (Titulado, Colegiado y Habilitado)</li> <li>✓ <b>RESPONSABLE DE SEGURIDAD</b> Ingeniero Industrial o Ingeniero Ambiental (Titulado, colegiado y habilitado)</li> <li>✓ <b>SOLDADOR</b> Técnico Soldador Universal y/o Técnico de construcciones Metálicas (Titulado)</li> </ul>	<p><b>Si Cumple</b></p>
<p><b>C.2.2. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>RESPONSABLE DEL SERVICIO:</b> Capacitación o especialización en estructuración y redimensionamiento de elementos estructurales de concreto, mínimo 120 horas académicas. Capacitación en sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, calidad, medio ambiente y responsabilidad social, mínimo 40 horas lectivas.</li> <li>✓ <b>RESPONSABLE DE SEGURIDAD</b> Especialización en gerencia de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, mínimo 120 horas académicas. Curso o diplomado en seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad (SSOMAC) mínimo 100 horas lectivas.</li> <li>✓ <b>SOLDADOR</b> Curso de soldadura por arco eléctrico con alambre sólido y protección gaseosa-GWAW, con calificación 3G-4G, mínimo 40 horas. Curso de Soldadura, mínimo 120 horas</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>No Cumple:</b></p> <p><b>Del responsable de Servicio:</b> PALOMINO TORRES RUBEN DARIO, se adjunta certificado por el curso: ESTRUCTURACION Y PREDIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO por 120 Horas, ya que en dicho certificado no se indica si es horas "Lectivas u Académicas" siendo lo requerido Capacitación o especialización en ESTRUCTURACIÓN Y REDIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE</p>





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO  
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



## COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Capacitación en Seguridad Industrial y personal en trabajos en Altura, mínimo 20 horas.	CONCRETO, mínimo 120 <u>horas académicas</u> .																								
<b>C.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b> <u>Requisitos:</u> <table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>EQUIPAMIENTO</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Generador Eléctrico de capacidad de 20,000 watts (mínimo)</td><td>01 unidad</td></tr><tr><td>2</td><td>Maquina de soldar 400 Amp (mínimo)</td><td>02 unidad</td></tr><tr><td>3</td><td>Tronzadoras capacidades de 2300W (mínimo)</td><td>02 unidad</td></tr><tr><td>4</td><td>Amoladoras esmeriles angulares 850 W (Mínimo)</td><td>03 unidad</td></tr><tr><td>5</td><td>Compresoras de aire de 250 LBS-10HP - Mínimo</td><td>01 unidad</td></tr><tr><td>6</td><td>Pistola para pintar 450 W, capacidad 800 ml mínimo</td><td>02 unidad</td></tr><tr><td>7</td><td>Juego de acros metálicos certificado por entidad competente</td><td>06 unidad</td></tr></tbody></table>	N°	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	1	Generador Eléctrico de capacidad de 20,000 watts (mínimo)	01 unidad	2	Maquina de soldar 400 Amp (mínimo)	02 unidad	3	Tronzadoras capacidades de 2300W (mínimo)	02 unidad	4	Amoladoras esmeriles angulares 850 W (Mínimo)	03 unidad	5	Compresoras de aire de 250 LBS-10HP - Mínimo	01 unidad	6	Pistola para pintar 450 W, capacidad 800 ml mínimo	02 unidad	7	Juego de acros metálicos certificado por entidad competente	06 unidad	<b>Si Cumple</b>
N°	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD																							
1	Generador Eléctrico de capacidad de 20,000 watts (mínimo)	01 unidad																							
2	Maquina de soldar 400 Amp (mínimo)	02 unidad																							
3	Tronzadoras capacidades de 2300W (mínimo)	02 unidad																							
4	Amoladoras esmeriles angulares 850 W (Mínimo)	03 unidad																							
5	Compresoras de aire de 250 LBS-10HP - Mínimo	01 unidad																							
6	Pistola para pintar 450 W, capacidad 800 ml mínimo	02 unidad																							
7	Juego de acros metálicos certificado por entidad competente	06 unidad																							
<b>C.4 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</b> <u>Requisitos:</u> El Postor debe contar con Local de Coordinación y Almacén en el lugar donde se ejecute el servicio ( C.P Kimbiri Alto).	<b>Si Cumple</b>																								
<b>D. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO</b> <u>Requisitos:</u> D.1 El número máximo de consorciados es de <b>02 integrantes</b> . D.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 50%	<b>Si Cumple</b>																								
<b>RESULTADO</b>	<b>DESCALIFICADA</b>																								

Nota: El comité no valida el Certificado de curso presentado en el folio 54, a nombre de Palomino Torres, Rubén Darío, en el curso de ESTRUCTURACION Y PREDIMENSIONAMIENTO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO por 120 Horas; Ya que no se indica las "HORAS ACADEMICAS" conforme al numeral C.2.2 capacitación del personal clave del responsable del servicio de las bases integradas del Procedimiento de Selección Concurso Publico Abreviado N° 009-2025-MDK/C-1

## V. DECLARATORIA DE DESIERTO

De los resultados obtenidos, el Comité de Selección, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, que dice: "56.1. Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no se valide ninguna oferta.", y, Artículo 84 de su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF, que indica: "84.1. Un procedimiento de selección queda desierto total o parcialmente cuando no se reciban ofertas o





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO  
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



## COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

cuando no exista ninguna oferta válida o cuando no se perfeccione el contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 91."; por unanimidad, acuerdan:

- **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 009-2025-MDK/C - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA CON MALLA RASHELL 80% (COLOR AZUL) A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E INTEGRADA N° 38868 DEL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO, DISTRITO DE KIMBIRI-LA CONVENCIÓN-CUSCO, CON CUI N 2313806; debido que, no se cuenta con ninguna oferta válida.
- Encargar a la Oficina de Abastecimiento para que el resultado del procedimiento se registre y publique a través del SEACE de la Pladicop.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:10 horas del mismo día, mes y año, se da por concluido este acto, pasando a firmar en señal de conformidad.

ING. MOISES GUTIERREZ PEREZ  
DNI N° 41808847  
Presidente -Titular

ING. SAMUEL YUCRA AGUILAR  
DNI N° 70213328  
Primer Miembro -Titular

CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA  
DNI N° 28292753  
Segundo Miembro -Titular